

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-108
		Página	1 de 4
	PREVENCIONISTA DE RIESGOS DIRECCION DE PERSONAS	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

DESCRIPCIÓN DE CARGO
TABLA DE CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación. 2. Descripción General. 3. Funciones. 4. Perfil Profesional. 5. Requisitos.

Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento			
Motivo de los Cambios	Fecha	Nº Rev.	Paginas
Se modifica descripción de cargo.	05/04/2022	1	1 - 4
Se agrega punto N°5 a la descripción de cargo.	05/04/2022	1	4

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Dirección de Personas	Subdirector (a) de Personas	Director (a) de Personas

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-108
		Página	2 de 4
	PREVENCIONISTA DE RIESGOS DIRECCION DE PERSONAS	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

1. IDENTIFICACIÓN.

TITULO DEL CARGO:	Prevencionista de Riesgos
TIPO DE PROGRAMA:	Dirección de Personas.
REEMPLAZO:	Durante los períodos de vacaciones será reemplazado por quien disponga el Director(a) de la Dirección de Personas. Ante la eventualidad de períodos de ausencia superiores a 30 días se contratará una persona de reemplazo para el cargo.
SUPERVISOR DIRECTO:	Depende directamente del Director(a) de la Dirección de Personas.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Es el responsable de promover al interior de la Fundación el trabajo seguro, establecer las políticas de prevención de riesgos laborales y planificar su evaluación, además de brindar un apoyo directo y asesoría a los Programas de la Fundación durante su implementación para la correcta ejecución de las normas de prevención de riesgos y seguridad.

3. FUNCIONES.

1. Determinar y examinar los aspectos de seguridad, higiene y salud con los que cuenta la Fundación.
2. Desarrollar la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos de la Fundación donde se incluya la prevención de los posibles accidentes que se puedan producir, al igual que las enfermedades profesionales.
3. Fiscalizar que las políticas de prevención de riesgos de la Fundación se cumplan a cabalidad, estableciendo las medidas pertinentes para evitar accidentes.
4. Capacitar a los trabajadores de la Fundación sobre los riesgos y accidentes que puedan ocurrir en las distintas instalaciones y actividades que realizan los proyectos de la Fundación.
5. Coordinar capacitaciones para los trabajadores de la Fundación sobre el uso de extintores de incendio, primeros auxilios y ergonomía.

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-108
		Página	3 de 4
	PREVENCIONISTA DE RIESGOS DIRECCION DE PERSONAS	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

6. Formar parte del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Administración Central.
7. Asesorar al Comité Paritario de Higiene y Seguridad con respecto a su constitución y funcionamiento .
8. Asesorar e instruir a los trabajadores de la Fundación en la correcta utilización de los elementos de protección.
9. Confeccionar los DIAT y certificados de renta, cuando se produzca un accidente del trabajo, de trayecto o por situaciones de enfermedad profesional.
10. Revisar actualización anual de Plan de Emergencia de los programas .
11. Asesorar e instruir a los Proyectos de la Fundación en la confección y aplicación de sus planes de emergencia.
12. Llevar la estadística de accidentes laborales y de ausentismo laboral de la Fundación.
13. Mantener el contacto y coordinación de actividades de prevención de riesgos con el organismo administrador ACHS.
14. Cumplir con los procedimientos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad de la Fundación.
15. Respetar la confidencialidad de la información relacionada con las actividades que son propias del funcionamiento de los Programas y Administración Central de la Fundación.
16. Viajar a las distintas regiones del país para brindar apoyo directo en terreno en materias de prevención de riesgos, higiene y seguridad a los Programas de la Fundación.
17. Cumplir con los estándares éticos y valóricos que guían y orientan la cultura, misión y objetivos estratégicos de la Fundación, dispuestos en el Código de Ética y Sello Institucional.
18. Otras funciones de su competencia que le sean dispuestas por el director(a) o que las necesidades de urgente atención de los niños y adolescentes le demanden.
19. Conocer y aplicar el Modelo de Prevención de Delitos.

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-108
		Página	4 de 4
	PREVENCIONISTA DE RIESGOS DIRECCION DE PERSONAS	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

4. PERFIL PROFESIONAL:

Nivel educacional:	Deseable con Título de Ingeniero de Ejecución en Prevención de Riesgos o de Técnico Profesional en Prevención de Riesgos.
Formación:	Deseable Universitaria o de Instituto Técnico profesional. Debe tener el registro actualizado en la Seremi de Salud respectiva.
Experiencia:	Deseable al menos un año de experiencia en Instituciones similares.
Cualidades para el trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> - Con capacidad para trabajar en equipo. - Con perseverancia. - Respetuoso en su relación con los otros. - Con capacidad para trabajar bajo presión. - Con educación adecuada para el cargo. - Con capacidad de aprendizaje. - Honestidad. - Organizado en el cumplimiento de la tarea. - Puntualidad en su trabajo. - Cumplidor con las normas. - Orientado a brindar un servicio de calidad.

5. REQUISITOS:

<ul style="list-style-type: none"> ● Estar dispuesto a someterse a una prueba de droga aleatoria al menos una vez al año. ● Brindar actualizaciones periódicas de sus certificados de antecedentes para fines especiales ● Brindar actualizaciones periódicas de reportes de inhabilidades para trabajar con menores de edad o Maltrato relevante.
